

## GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALESCRECER EN GRANDE  
CAMPECHE 2015-2021

## ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 8 de junio de 2017

## DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 2397-DAVILA ORTIZ SANTOS GLORIA  
 DOMICILIO AVENIDA RUIZ CORTINEZ SIN NUMERO ALTOS 12  
 RFC DAOS490414RY5 TELEFONO 981 81 5 44 87  
 DÍAS ENTREGA 2 FECHA VIGENCIA 26/06/2017

## DATOS DEPENDENCIA

RAMO 06-SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 UNIDAD 17-Coordinación Administrativa  
 PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  
 OBSERVACIONES

## ORDEN DE COMPRA

07/06/2017 11:50:57



OC-0251  
 R0617-0043  
 Segundo Trimestre  
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0723	GOMA DE BORRAR PLASTICO BLANCA W20 PELIKAN	PIEZA	1	\$3.00	\$3.00	16	\$0.48	\$3.48
0794	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM) BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS XEROX ECOLOGICO	PAQUETE	20	\$51.00	\$1,020.00	16	\$163.20	\$1,183.20
0846	SEPARADORES REFORZADOS C/15 DIVISIONES, T/CARTA, PLASTICO, MULTIPERFORACIONES, CEJA MULTICOLOR.	PAQUETE	1	\$21.50	\$21.50	16	\$3.44	\$24.94

Total de articulos 22

SUBTOTAL \$1,044.50  
 IVA \$167.12  
 DESCUENTO \$0.00  
 TOTAL \$1,211.62

(SON: UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 62/100 M.N.)

Cadena original: |06|17|2111|OC-0251|2397|12116200|07062017|22|88|  
 Cadena encriptada: kYRz6U2ZsfyXsNLm7o3xRa3HrBfSzqhKfQzGulKUPy+Ai+5ibVoLLRw9F3AdxyPlau5JSf5joLY=  
 SIACAM: Compromiso  
 Id Solicitud SIACAM: 21645  
 Folio SIACAM: 0206  
 Código SIACAM:



7dd6d7382bbf46caa313b0c0c8701248

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís  
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
 Encargado del Despacho de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO  
 Original: Proveedor  
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos  
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial